



SUB21

(PEQUECIRCUITO 2026)

VALEDERAS SACE

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR Y FECHAS:

Golf Lerma (Burgos)	29/08/2026
La Valmuza Golf (Salamanca)	12/09/2026
Golf Entrepinos (Valladolid)	26/09/2026

MODALIDAD DE JUEGO: Medal play Individual

CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:

CATEGORÍA SUB21(18 hoyos)

Jugadores nacidos entre el 1 de enero de 2005 y 31 de diciembre de 2009

Hcp máximo de inscripción 36,0)

Masculino: Barras Amarillas

Femenino: Barras Rojas

INSCRIPCIONES:

- En la Federación Golf a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma "On line".
- Fecha y hora de cierre: A las 14:00 horas del jueves anterior a cada prueba.
- Listado de admitidos: Se publicará un listado de admitidos que será definitivo el viernes previo a cada prueba a las 10:00 horas.
- Datos para consignar: Nombre y apellidos, Número de licencia, hándicap, fecha de nacimiento.
- Para poder participar en este campeonato será obligatorio rellenar el Anexo I de este reglamento y enviarlo por mail a la Federación Golf de Castilla y León al correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org
- Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá avisar al club antes de las 14:00 horas del viernes anterior a la prueba. Quien incumpla este requisito no podrá presentarse a las siguientes pruebas del Pequecircuitito de ese año.

La inscripción a cualquiera de estas pruebas lleva consigo la aceptación del Tratamiento de datos con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación) de la FGcYL y sus colaboradores y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, con licencia en vigor expedida por la RFEG, que cumplan las limitaciones de hándicap.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán a prorratio, por categorías, los de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Tendrán preferencia los jugadores federados en Castilla y León.

El sistema de puntuación para todo el circuito será:

Cada jugador/a obtendrá por prueba los puntos correspondientes a su resultado en la misma.

Clasificación Medal Scratch: Suma del resultado bruto de los golpes realizados en cada prueba.

Clasificación Medal Hándicap: Suma del resultado Neto de los golpes realizados en cada prueba.

Clasificación Stableford: Suma de los puntos hándicap stableford obtenidos en cada prueba.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción para jugadores/as cadetes, primera y segunda será de **18€** por prueba para jugadores con licencia de Castilla y León y de 35€ para el resto de los jugadores.

La cuota de inscripción para jugadores/as de tercera y cuarta categoría será de **12€** por prueba para jugadores con licencia de Castilla y León y de 16€ para el resto de los jugadores.

Reglas de juego: La prueba se jugará de conformidad con las reglas de golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la prueba.

Desempates:

En cada una de las pruebas, en caso de empate entre dos o más jugadores/as se resolverá a favor del jugador/a que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo, si el hándicap de juego de los interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos (para pruebas de 9 hoyos se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos) comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refieren siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

En caso de empate entre dos o más jugadores/as para los tres primeros puestos de la clasificación final del Ranking, el desempate se resolverá a favor del jugador/a que más puntos haya obtenido en la 3ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en la 2ª y de continuar en la 1ª, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador/a que haya empezado el Pequecircuito con hándicap exacto mayor

para la clasificación scratch y con hándicap exacto menor para clasificación hándicap y si continua por sorteo.

Caddies y acompañantes:

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador/a no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough 50 m por detrás del jugador.

La infracción de esta norma podrá dar lugar a la descalificación del jugador/a implicado.

Normas de Etiqueta:

El jugador/a deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador/a del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere restando puntos del cómputo general de Ranking entre uno y cinco puntos según el comité lo considere en relación a la gravedad de echo.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.

El comité del circuito estará compuesto por los miembros del comité juvenil, en el caso de tener que tomar cualquier decisión el día de la final se hará por parte de los miembros que se encuentren en el momento de la toma de decisión.

Premios y trofeos:

En cada prueba se otorgará premio al primer clasificado Scratch

Los ganadores serán los resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en las tres pruebas, para ello, se elaborará un ranking al efecto, sólo pudiendo optar a los premios los jugadores federados con licencia de Castilla y León y **que al menos hayan disputado dos pruebas.**

Se concederán los siguientes premios a los ganadores del ranking:
Premio scratch masculino y femenino

Entrega de premios:

En las dos primeras pruebas se realizará al término de cada jornada y para la final al terminar la última prueba del circuito en el propio club.

Observaciones:

El Comité de juvenil decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA INSCRIPCIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

PEQUECIRCUITO 2026

Nombre de jugador/a:
Nombre de jugador/a juvenil:

Nombre del tutor:

Los datos serán tratados por la **FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN (FGCyL)** y el **CAMPO DONDE SE CELEBRE LA PRUEBA**, con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación) de la **FGCyL** y el **CAMPO DONDE SE CELEBRE LA PRUEBA**, y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

Durante el campeonato se realizarán fotografías y vídeos que podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc... tanto de la **FGCyL** como el **CAMPO DONDE SE CELEBRE LA PRUEBA**,

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado manifestado mediante la marcación de la casilla de aceptación de estos términos.

Los datos se conservarán mientras el campeonato esté activo y, posteriormente, durante un plazo máximo de 6 meses para atender a lo posibles requerimientos legales.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose al **CAMPO DONDE SE CELEBRE LA PRUEBA**, o a la **FGCyL**, C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lop@fgolfcyl.org. Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

☐ **No autorizo al envío de comunicaciones relativas al campeonato y futuras convocatorias.**

☐ **He revisado mis datos personales y consiento el tratamiento de éstos conforme a los términos legales expuestos.**

Firma de Padres o Tutor

Firma de los Jugadores

En

a de

2026